

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LLANTAS ANEXOS Y TECNOLOGIA LLANEXTECH S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En Manta, Provincia de Manabí, a los veintiocho días del mes de marzo del 2019 a las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA LLANTAS ANEXOS Y TECNOLOGIA LLANEXTECH S.A.**, en las instalaciones de la Empresa ubicada en el cantón Manta, los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA LLANTAS ANEXOS Y TECNOLOGIA LLANEXTECH S.A.** a saber 1.- **QUIROZ PONCE CELSO NAZARIO** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de trescientas acciones, 2.- **QUIROZ CEDEÑO PEDRO CARLOS** propietario de quinientas acciones de nacionalidad ecuatoriana. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una, el mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas Estando presente la totalidad del capital social de la compañía. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente. Actúa como presidente de la junta el caballero **Pedro Carlos Quiroz Cedeño**, y como secretario el señor **Celso Quiroz Ponce** para conocer el siguiente orden del día.

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
2. Informe de Comisario y Gerente.

A continuación se pasó a tratar cada uno de los puntos UNO: El Presidente pone en conocimiento de la Junta General el informe del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2018 y poniéndolo a debate entre los presentes, se aprueba los Estados Financieros del periodo 2018 por unanimidad.

DOS: Tanto el Gerente General como el Comisario expusieron su informe a la Junta, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en forma íntegra y por unanimidad, sin ningún tipo de modificación. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día se declara concluida la sesión a las 12h00, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



Pedro Carlos Quiroz Cedeño
CC. 1315491850
ACCIONISTA



Celso Nazario Quiroz Ponce
CC. 1309702288
ACCIONISTA